

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 de 2022**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**

**Objeto:** Contratar los servicios de Transporte Terrestre automotor de Pasajeros, para atender desplazamientos requeridos para el desarrollo de las visitas académicas bajo el registro presupuestal 220133-2.1.2.02.02.006-20 “Servicios de alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua”, con presupuesto oficial para esta invitación de \$ 61.600.000 y plazo de ejecución de aproximadamente 38 días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

**Necesidad del Servicio**

Los programas de Administración Ambiental y Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible, adscritos a la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentran interesados en recibir propuestas para contratar Servicio de Transporte Automotor de Personal, según los medios disponibles para los recorridos a realizar con el fin de atender las salidas académicas de las diferentes asignaturas de dichos programas.

**DESCRIPCION DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR**

Se requiere contratar una persona jurídica que se encuentre legalmente habilitada para prestar el servicio de transporte que se describe a continuación, haciendo la claridad que los proponentes podrán presentar la propuesta para cubrir todos los transportes, sean estos Bus/Buseta.

SALIDAS ACADEMICAS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - PRIMER SEMESTRE DE 2022						
Sem.	Asignatura	N° de grupos	Recorrido de la salida	Total personas	Observaciones	
					No. Días	Especial de Pasajeros
I	Administración Ambiental Gr 1,3.	2	Cabecera Municipal de Belalcazar	42	1	1 carro de 40 pax tipo Bus
	Administración Ambiental Gr 2,4 y 5	3	Cabecera Municipal de Belalcazar	42	1	1 carro de 40 pax tipo Bus
II	Desarrollo Organizacional Gr. 1,2,3/Economía General Gr. 1,2,3	6	UTP -Granja de mamá Lulú, Quimbaya	72	1	2 carros de 40 pax cada uno Tipo Bus
III	Cultura Ambiental I gr. 1,2,3 /Ecología General Gr. 1,2	5	UTP- Pereira - Marsella - Pereira	62	1	2 carros de 30 pax cada uno tipo Bus
IV	Ecología Aplicada Gr. 1,2 Química Ambiental Gr. 1,2,3	5	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	73	3	3 busetas tipo bus de 25 px C/U tipo Bus

V	Hidroclimatología Gr. 1,2/ Geología Gr 1,2	4	<p>UTP -"Cuenca Rio Quindío Pereira - Salento - Valle del Cocora - Salento - Boquia - Armenia (El mirador) - Pereira" 6:30 am Pereira (Universidad Tecnológica de Pereira)</p> <p>7:10 am Restaurante el Roble Vía Armenia</p> <p>8:20 am Parque de Salento</p> <p>10:30 am Valle del Cocora parada en parqueaderos</p> <p>1:30 pm Almuerzo en parque de Salento</p> <p>3:00 pm Boquia (puente sobre río Quindío vía entre Salento y Armenia)</p> <p>4:20 pm Armenia (mirador de la secreta)</p> <p>6:00 pm Pereira (Universidad Tecnológica de Pereira)</p>	58	1	2 carros y/o buseta de 30 pax cada uno tipo Bus
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria I Gr. 1,2,3	3	<p>UTP-La Bella- Cerro Canceles-Las Brisas-El Vergel-San Fernando (Cuba)</p>	61	1	2 carros y/o buseta de 30 pax cada uno tipo Bus
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria I Gr. 1,2,3	3	<p>UTP-Vereda El Manzano-Bocatoma Acueducto Tribunias-Salado de Consota</p>	61	1	2 carros y/o buseta de 30 pax cada uno tipo Bus
VI	Manejo y Conservación de Suelos Gr. 1 Cultura Ambiental II Gr.1	2	<p>UTP</p> <p>Recorrido: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Chinchiná, Manizales y Villamaría</p> <p>Detalle del recorrido: Pereira hasta el Páramo de Letras; páramo de letras – La Esperanza (El Ocho), Laguna Negra, regreso hacia El Ocho, Los Bosques de la CHEC, Torre 4, Malatería, Manizales Vía antigua, Veredas La Guacas, Cenicafe, Río Chinchiná, Finca del Once Caldas, Sector del Jazmín Pereira.</p>	44	1	2 busetas tipo bus de 25 px C/U
	Manejo y Conservación de Suelos Gr. 2,3	2	<p>UTP</p> <p>Recorrido: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Chinchiná, Manizales y Villamaría</p> <p>Detalle del recorrido: Pereira hasta el Páramo de</p>	32	1	1 carro de 40 pax, tipo Bus

			Letras; páramo de letras – La Esperanza (El Ocho), Laguna Negra, regreso hacia El Ocho, Los Bosques de la CHEC, Torre 4, Malatería, Manzales Vía antigua, Veredas La Guacas, Cenicafe, Río Chinchiná, Finca del Once Caldas, Sector del Jazmín Pereira.			
VII	Sistemas de producción faunísticos y pecuarios Gr. 1,2	2	UTP - Finca Pura Vida, Municipio de Andalucía Valle	38	1	1 carro de 40 pax tipo Bus
	Sistemas de producción agrícolas y Forestales Gr. 1, 2	2	UTP - Finca La María, Vereda La Floresta, Chinchiná (Caldas)	42	1	1 carro de 40 pax, tipo Bus
	Comunicación para el Desarrollo Gr. 2	1	UTP - Pereira - el Manzano-Pereira (Cuenca alta Consota)	30	1	1 carro de 30 pax, tipo buseta
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria II Gr.1,2	2	UTP- veredas del sur: Mangas, Planadas y Volcanes, vía la Florida	31	1	1 carro de 30 pax, tipo buseta
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria II Gr.1,2	2	UTP- veredas del sur: Mangas, Planadas y Volcanes, vía la Florida	31	1	1 carro de 30 pax, tipo buseta
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria II Gr.3	1	UTP -Municipio de Santa Rosa de Cabal: Sector Termales de San Vicente; Termales Arbeláez, Sector el Español, Sector Cuenca del Río Otún	20	2	1 carro de 20 pax tipo buseta de
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria II Gr.3	1	UTP - Casco Urbano del Municipio de Santa Rosa de Cabal	20	1	1 carro de 20 pax tipo buseta
VIII	Gestión de Tecnologías Ambientales Apropriadas 1,2 /Gestión Integral del Recurso Hídrico Gr. 1,2	4	UTP - Día 1: Asorut (La Unión Valle) Versalles (Valle). Día 2:Versalles – Anserma nuevo (El Vergel) Pereira	66	2	1 carro de 40 tipo Bus y 1 buseta de 30 pax
	Evaluación de Impacto Ambiental Gr.1,2 / Desarrollo Territorial Gr. 1,2	4	UTP - día 1: Calarcá, sector La Línea. Día 2: Cajamarca. Día 3: Bogotá-Cantera Soratama, Reserva Thomas Van der Hammen	60	3	1 carro de 40 pax tipo Bus y 1 carro de 30 pax tipo buseta
IX	Gestión del Riesgo Gr. 1	1	UTP - Pereira: barrios Caracol - La Curva, El Poblado, Cuba, Avenida de río (La Esneda, Zea); Dosquebradas: Tramo urbano de la quebrada Dosquebradas (barrio Playa-rica); El Boquerón (El Tambo)	33	1	1 carro de 40 pax tipo Bus y/o buseta
	Gestión del Riesgo Gr.2	1	UTP - Pereira: barrios	24	1	1 carro de

			Caracol - La Curva, El Poblado, Cuba, Avenida de río (La Esneda, Zea); Dosquebradas: Tramo urbano de la quebrada Dosquebradas (barrio Playa-rica); El Boquerón (El Tambo)			30 pax tipo buseta
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria III Gr. 1, 3	2	UTP - Municipio SANTA ROSA DE CABAL (Casco Urbano y Cuenca río San Eugenio: Sector Termales (recorrido durante todo el día y al día siguiente)	29	2	1 carro de 30 pax tipo buseta
	Práctica Ambiental Interdisciplinaria III Gr.2	1	UTP - día 1: Cuenca del Río Risaralda (Pereira – La Virginia - Viterbo – Belalcazar- San José - Risaralda y Anserma). Día 2: Desplazamientos en la mañana de cada grupo desde Viterbo hacia Belalcazar, San José, Risaralda y Anserma; luego desde estas poblaciones hacia Viterbo y regreso a Pereira.	27	2	1 carro de 30 pax tipo buseta
<b>SALIDAS ACADÉMICAS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE - PRIMER SEMESTRE DE 2022</b>						
I	ATRATIVOS TURÍSTICOS, Patrimonio Natural, Geografía Turística	1	UTP - Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, desde este punto se llega a Pie a la finca El Lisbran (vereda La Suiza) En ella se realizará el alojamiento y luego las actividades programadas. Al día siguiente se da el regreso por la misma ruta	40	2	2 carros de 20 px. tipo Buseta
I	ATRATIVOS TURÍSTICOS, Patrimonio Natural, Geografía Turística	1	UTP - Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, desde este punto se llega a Pie a la finca El Lisbran (vereda La Suiza) En ella se realizará el alojamiento y luego las actividades programadas. Al día siguiente se da el regreso por la misma ruta	40	2	2 carros de 20 px. tipo Buseta
I	ATRATIVOS TURÍSTICOS, patrimonio cultural, patrimonio natural, café y paisaje cultural cafetero, geografía turística	1	UTP - Pueblo Rico en su casco urbano y en seguida a una vereda del municipio llamada El Rocío, ubicada a 45 minutos del parque	40	1	1 carro de 40 pax tipo Bus
I	ATRATIVOS	1	UTP - Pueblo Rico en su	40	1	1 carro de

	TURÍSTICOS, patrimonio cultural, patrimonio natural, café y paisaje cultural cafetero, geografía turística		casco urbano y en seguida a una vereda del municipio llamada El Rocío, ubicada a 45 minutos del parque			40 pax tipo Bus
II	SERVICIOS TURÍSTICOS//Tecnología en Gestión del turismo sostenible	2	UTP - Día 1. – Martes 26 de abril 2022 06:00 Salida de la Universidad Tecnológica de Pereira con destino al municipio de Quinchía. 07:30 Desayuno en el parador Caballo Rápido. +-Día 2.- miércoles 27 de abril. 2022 09:00 Salida del municipio de Quinchía con destino al municipio de Riosucio +-Día 3.-Jueves 28 de abril.2022 08:00 – Salida del municipio de Riosucio con destino al municipio de Salamina +-Día 4.- Viernes 29 DE ABRIL 2022 07:00 Salida en jeep hacia San Félix. Mirador de la Samaria 15:30 Salida del municipio de Salamina con destino a Aguadas 18:00 Llegada al municipio de Aguadas Día 5 - 30 de abril 2022 16:00 Check- out y salida del municipio de Aguadas con destino al municipio de Pereira 21:00 Llegada a la Universidad Tecnológica de Pereira	43	5	1 carro de 40 pax, tipo Bus
III	Comunidades Anfitrionas	3	UTP - Pereira- Buenaventura- Muelle Buenaventura- La Sierpe-La Plata- Miramar- Muelle Buenaventura- Buenaventura-Pereira	54	4	1 carro de 40 pax, tipo Bus
IV y V	Turista Vivencial - Producto Turístico	2	UTP - Ibagué - Cueva Caja de Agua (Paicol) - Cascada La Serpiente - Cascada Santa Clara (opcional) (Paicol) - Parque Arqueológico San Agustín (San Agustín) - Parque Arqueológico Alto de los Idolos (San Agustín) - Neiva	45	5	1 carro de 40 pax, tipo Bus

			(Almuerzo) - Villa Vieja - Desierto de la Tatacoa - Observatorio Astronómico - Recorrido Zona el Cuzco (Desierto Tatacoa)			
VI	Trabajo de Grado - Rotaciones	2	UTP- Ibagué - Cueva Caja de Agua (Paicol) - Cascada La Serpiente - Cascada Santa Clara (opcional) (Paicol) - Parque Arqueológico San Agustín (San Agustín) - Parque Arqueológico Alto de los Idolos (San Agustín) - Neiva (Almuerzo) - Villa Vieja - Desierto de la Tatacoa - Observatorio Astronómico - Recorrido Zona el Cuzco (Desierto Tatacoa)	42	5	1 carro de 40 pax, tipo Bus

El servicio se prestará en los horarios programados previamente en los rangos establecidos en la tabla según fecha, hora de salida y regreso y contando con flexibilidad en caso de que por fuerza mayor o casos fortuitos se deban reprogramar las salidas.

## CONDICIONES EN LAS CUALES SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO

### A. RESPECTO A LOS PASAJEROS

1. Transportar a estudiantes y docentes acompañantes que hacen parte de los programas Administración Ambiental y Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible, identificado en la cláusula primera del contrato y que se encuentren determinados en el formato único de FUEC, sanas y salvas, al lugar de destino, respondiendo por todo daño que sobrevenga y que sea imputable al Contratista.
2. Mantener vigente y actualizado el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito –SOAT-; el seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual, de conformidad con el artículo 25 del decreto 348 de 2015 y las normas que lo modifiquen.
3. Tener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.
4. Exigir a los conductores que brinden un trato respetuoso a los pasajeros.
5. Exigir a sus conductores el cumplimiento de las normas del Código Nacional de Tránsito para transporte de pasajeros urbano y por carretera.
6. Garantizar que los vehículos que va a colocar a disposición de la Contratante para la prestación del servicio se encuentren en óptimas condiciones. En el evento en el cual se llegare a presentar que el vehículo no cumpla con los estándares

técnicos exigidos por la Dependencia que requiere el servicio, o en caso de falla mecánica, EL CONTRATISTA debe garantizar la capacidad logística para cambiar el vehículo dentro de las dos horas siguientes al reporte de las fallas.

7. Tener comunicación, por telefonía celular o satelital, con los conductores.

8. Responder por la pérdida o deterioro de los bienes reportados en el manifiesto de carga.

9. Cumplir con todos los requisitos legales: en materia de tránsito, laboral, mecánica, ambiental, salud ocupacional.

10. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para la normal prestación del servicio.

11. Velar porque los conductores y demás personal necesario para prestar el servicio:

a. Esté debidamente entrenado y calificado para prestar un servicio de buena calidad

b. Esté uniformado y/o plenamente identificados con sus respectivos distintivos.

c. Tener licencia de conducción, de acuerdo con el vehículo asignado, y portar la documentación del mismo; tener la tarjeta de operación al día.

d. Los conductores deberán de solicitar al personal transportado que porten el carnet institucional y que también cumplan con todas las medidas de Bioseguridad.

e. Tenga un buen manejo de las relaciones interpersonales con las personas que utilicen el servicio.

f. Respete las normas de tránsito y conduzca con prudencia.

g. Sólo recoger o dejar pasajeros en los sitios permitidos.

h. No esté en estado de embriaguez, bajo los efectos de sustancias alucinógenas o medicamentos que disminuyan su capacidad para conducir.

i. Recoger las personas y los materiales y equipos con puntualidad en los lugares programados.

j. Verificar el estado de las vías y carreteras con la debida anterioridad.

k. Garantizar que los conductores no tengan denuncias o sanciones penales.

l. Verificar que los conductores no tengan más de tres (3) sanciones o multas de tránsito, en los últimos 12 meses, por violación leve de las normas de tránsito. No se acepta conductores con violación grave a las normas de tránsito, porque puede

poner en peligro la vida de los pasajeros y ocasionar daños a bienes de terceros.

12. Contar con todas las medidas de Bioseguridad para prevenir el contagio y propagación del COVID19.

13. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

## **DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR CON LA PROPUESTA**

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF debidamente foliados, identificando el número de convocatoria, nombre y nit de la empresa al correo electrónico: [administraciondelmedioambiente@utp.edu.co](mailto:administraciondelmedioambiente@utp.edu.co), el cual es el correo de la presente invitación al cual exclusivamente deben remitir los interesados sus propuestas, observaciones o dudas.

1. Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del PROPONENTE, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN, en cuyo objeto se pueda corroborar la capacidad para prestar el servicio de transporte de acuerdo al objeto y a la descripción del servicio que se pretende contratar, y se pueda verificar el registro de la misma, de mínimo tres (3) años, de haber sido REGISTRADA en la Cámara de Comercio respectiva, contados a partir de la fecha de cierre de la INVITACIÓN hacia atrás.
2. Autorización del máximo órgano social de la sociedad, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.
3. Certificado de matrícula mercantil, en el cual se pueda verificar la existencia de oficina principal, sucursal o agencia en la ciudad de Pereira.
4. Carta del representante legal en la cual declare no tener inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, ni el, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), para participar en la invitación pública y suscribir el contrato en el evento que le sea adjudicado.
5. Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal. En caso de que firme el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional, certificado de vigencia de la misma y antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de policía.
6. Fotocopia de la Resolución de habilitación de la empresa, en la modalidad respectiva de acuerdo al servicio que se está necesitando.
7. Fotocopia de la póliza de cumplimiento que debe cubrir: muerte,

incapacidad permanente, incapacidad temporal, gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable no debe ser menor a 100 salarios mínimos mensuales legales (SMMLV).

8. Fotocopia de la póliza RCE, la cual debe cubrir, por lo menos, muerte o lesiones a una persona, daños a bienes de terceros y muerte o lesiones a dos o más personas. Debe ser asegurada por un monto superior o igual a 100 SMMLV.
9. Fotocopia de la Resolución o Acto Administrativo en el que se evidencia la capacidad transportadora.
10. Allegar fotocopia de las tarjetas de operación de los vehículos, soat y licencias de conducción.
11. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas, los cuales serán consultados por la Universidad.
12. Propuesta económica la cual debe venir suscrita por el representante legal, y contener el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA y el valor total de la propuesta consolidada, dirección, teléfono y correo electrónico. El proponente debe presentar los costos de cada salida asociada y el costo total consolidado.
13. Certificado de experiencia, el cual debe contener la siguiente información: objeto del contrato, nombre y Nit de la empresa contratante, nombre e identificación del contratista, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, persona de contacto para verificación, Número de teléfono fijo, Número de teléfono celular, dirección, e-mail. El objeto de la certificación de experiencia, en prestación de servicio de transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
14. Anexar una certificación juramentada del representante legal de la proponente, en la cual manifieste no haber tenido siniestros de responsabilidad civil pasajeros en los últimos tres (3) años, contados a partir del cierre de la presente invitación hacia atrás.

### **CAUSALES DE EXCLUSIÓN**

1. Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.
2. Las propuestas que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.
3. No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS)	CONDICIÓN
N°	CRITERIO	PUNTAJE	
1	VALOR DE LA OFERTA	50 PUNTOS	Se calculará usando la siguiente fórmula: Puntaje del proponente = $50 * (\text{Precio mínimo ofertado}) / (\text{Precio Ofertado por el proponente})^*$
2	EXPERIENCIA	50 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros superior a 10 años
		40 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros superior a 5 años y hasta 10 años
		30 PUNTOS	A las empresas con experiencia comprobada de transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros superior a 3 años y hasta 5 años.

\*\*\* Valor promedio de la oferta por proyecto. (50 puntos). Se calculará el puntaje de cada proponente conforme a la siguiente ecuación:

Puntaje del proponente =  $50 * (\text{Precio mínimo ofertado}) / (\text{Precio Ofertado por el proponente})$

Donde:

Precio Mínimo ofertado: corresponde al valor total de la propuesta consolidada más bajo ofertado por los proponentes.

Precio ofertado: corresponde al valor total de la propuesta ofertado por el proponente.

**CRITERIOS DE DESEMPATE:** En caso de empate se tendrán en cuenta los

siguientes criterios:

1. Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de escogencia y calificación establecido en el presente pliego de condiciones (Valor promedio de la oferta).
2. Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el segundo factor de escogencia y calificación establecido en el presente pliego de condiciones (Experiencia)
3. Si persiste el empate se preferirá el proponente que haya radicado primero los documentos.

El proponente o proponentes que resulten seleccionados, deberán legalizar el contrato (constituir póliza) dentro de los dos días siguientes a su perfeccionamiento (firma), el cual se debe realizar dentro de los dos días siguientes a haberse realizado la adjudicación.

El proponente o proponentes que resulten seleccionados, **deberán constituir una garantía única a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación**, que ampare 1. Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor total del contrato y por un término igual a su vigencia y cuatro (4) meses más; 2. Calidad: Por el 25% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y dos meses más; 3. Salarios y prestaciones por el 5% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y tres años más; 4. Responsabilidad civil y extracontractual: Por el 20% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y dos meses más. Dicha póliza podrá ser obtenida ante una compañía legalmente establecida en el país y que tenga representación en la ciudad de Pereira. En todo caso las garantías se mantendrán vigentes hasta la liquidación del contrato o el aviso de cumplimiento a satisfacción de la Universidad, según el caso. PARÁGRAFO I: La fecha en la que se inicia la vigencia del amparo de la póliza, debe ser igual a la fecha de expedición de la misma.

### **COMITÉ EVALUADOR:**

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, previa recomendación por parte del Consejo de la Facultad de Ciencias Ambientales, quienes evaluarán las propuestas y darán respuesta a las observaciones que presenten los proponentes.

### **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS:**

Los proponentes deberán entregar las propuestas con los documentos solicitados los cuales deben de estar en formato PDF, identificando el número de convocatoria y enviándolos de forma virtual al correo electrónico:

[administraciondelmedioambiente@utp.edu.co](mailto:administraciondelmedioambiente@utp.edu.co) indicando en el asunto:  
“**Candidato a convocatoria prestación servicio de transporte**”,

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las propuestas que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

NOTA 5: Si por causa de fuerza mayor no se puedan realizar algunas salidas el costo de las mismas no deberá ser causado.

**CRONOGRAMA:**

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 27 de abril de 2022

CIERRE: FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PROPUESTAS. 28 de abril de 2022 a las 12:00 del medio día (hora Colombia)

EVALUACIÓN PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN: 29 de abril de 2022

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN: 02 de mayo de 2022 al correo

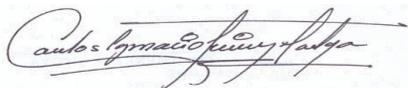
[administraciondelmedioambiente@utp.edu.co](mailto:administraciondelmedioambiente@utp.edu.co)

RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN: 03 de mayo de 2022

Anexo 1: Cuadro resumen propuesta económica



**TITO MORALES PINZON**  
Decano – Ordenador del Gasto



**CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA**  
Director Programa Administración Ambiental



**JUAN CAMILO RIVERA ARANZAZU**  
Director Programa de Turismo Sostenible